

ANADE
COMITÉ DE COMPETENCIA ECONÓMICA
PLAN DE TRABAJO 2011-2012

El Comité sostendrá sesiones de trabajo mensuales en las que se analizarán temas relevantes en materia de competencia económica.

A continuación se presenta la agenda inicial, la cual se modificará y ampliará a lo largo del bienio conforme surjan nuevos temas o cambien las prioridades de los mismos, ya sea en cuanto a tiempo o importancia:

1. Reformas a la Ley Federal de Competencia Económica.
 - a. Análisis sobre la validez del procedimiento seguido por el Senado para generar el proyecto de decreto enviado en diciembre de 2010 a la Cámara de Diputados. Riesgos de inconstitucionalidad de la reforma.
 - b. Análisis de aspectos sustantivos del proyecto de decreto a que se refiere el inciso anterior.
 - c. Análisis de la propuesta que pretende cambiar la naturaleza jurídica de la Comisión Federal de Competencia (“CFC”).
 - d. Análisis de otros aspectos de trascendencia contenidos en las iniciativas y dictámenes a partir de los cuales se generó el proyecto de decreto mencionado.
2. Criterios de la Comisión Federal de Competencia:
 - a. Casos de excepción a la obligación de notificar concentraciones; casos en que puede desahogarse el procedimiento abreviado; y procedimiento de notificación de concentraciones. (Guía de Concentraciones)
 - b. Lineamientos para minimizar riesgos colusión en la operación de asociaciones y cámaras empresariales.
 - c. Programa de inmunidad.
3. Procedimiento de investigación y sanción de prácticas monopólicas y concentraciones prohibidas. Papel y derechos del denunciante y del coadyuvante.

De cada tema se elaborará un documento para reflejar la opinión del Comité, el cual será distribuido entre la membresía de la ANADE. Cuando la administración de la ANADE lo estime pertinente, el documento se dará a conocer a las instancias oficiales competentes (Congreso de la Unión, CFC, Secretaría de Economía, etc.), a efecto de que la posición del Colegio sea tomada en cuenta en los procesos de formación de normas y criterios en esta materia, y se le dará la difusión que dicha administración determine.

Por su parte, la coordinación del Comité organizará por lo menos 3 eventos abiertos al público durante cada año del bienio, a los que se invitará como ponentes a funcionarios de la CFC y otros países, así como a académicos y profesionistas destacados de México y del extranjero. Al menos uno de los eventos será de duración de un día o medio día.

Algunos de estos eventos se realizarán con la participación de la CFC, las universidades vinculadas con la ANADE, otros colegios, y organizaciones relacionadas con la materia de competencia económica.